



En relación a la Convocatoria para participar en el Programa “Usuario Simulado 2010”, organizada por la Comisión Ciudadana de Usuario Simulado y la Contraloría Municipal, se informa que por falta de quórum tal Programa no se podrá llevar a cabo como se tenía dispuesto según esta convocatoria.

Cabe mencionar que al no cubrirse el número de participantes requeridos, por cuestiones de legalidad y transparencia, se declara improcedente dicha convocatoria.